

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

BO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION
Entregando un importe en Madrid ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo
la Administración, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá suscripciones que no haya sido
previamente pagada.

AÑO XV.—NÚM. 4328 DE LA NOCHE.

MADRID.—VIERNES 31 DE ENERO DE 1862

OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM. 23

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DES-
PACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 29.

La «Patrie» da esplicaciones sobre la nota relativa á la candidatura del archiduque Maximiliano al trono de Méjico y no disimula que ese arreglo tendria por objeto la reincorporacion del Veneto al reino de Italia.

Turin 29.

La «Opinione» anuncia que Chiavone ha ofrecido rendirse, pero se sabe que su partida licenciada en apariencia se ha reunido en Terracina y se asegura que se ha embarcado para la Calabria y tal vez para Sicilia. Corren rumores de que el general Bosto se unirá á Chiavone.

Marsella 29.

Las noticias de Nápoles anuncian una agitacion creciente. En las provincias napolitanas van multiplicándose las asociaciones democráticas, y el plebiscito anuncia la próxima llegada de Garibaldi, pero el hecho es dudoso. Ha sido preso el jefe de reaccionarios Cipriano Lagala.

Roma 29.

Ayer se verificó la inauguracion del camino de hierro de Roma á Caprano. Asistieron al acto los cardenales Antonelli, Alfieri y Martel. San Petersburgo 29.

El gobernador general Suwara ha abierto la asamblea de los nobles y dijo que sin una estrecha alianza con el emperador, la prosperidad de la nobleza era imposible.

Constantinopla 29.

La Puerta se ocupa activamente de las varias reformas proyectadas.

Paris 29.

Las noticias de América aseguran que la dolencia pertinaz del general Macdellan pone obstáculos á las operaciones militares sobre el Potomac.

La mayoría de los periódicos convienen en que el discurso del emperador es favorable á la paz.

En la primera sesion del cuerpo legislativo ha leído el conde de Moray, segun costumbre el discurso de apertura. Echa una ojeada al estado general de las naciones modernas; las viejas se descomponen, las nuevas se modifican; en unas el exceso de poder hace concesiones á la libertad; en otras el exceso de libertad busca un refugio en manos de un poder fuerte. El discurso, que es largo, ha sido bien recibido por la opinion pública.

Paris 30.

El 3 interior español á 60 0/0; el 3 exterior á 51 1/2; la dicitada

á 42 1/8 y la amortizable á 60 0/0; el 3 francés á 71 00 y el 4 1/2 á 99-40.

Londres 30.

Los consolidados ingleses que daban 92 3/4 á 7 1/8.

El Reino anuncia que va á interponerse nuevamente al gobierno sobre el asesinato de varios españoles residentes en Chile.

Segun vemos en los periódicos de la Habana, el 2 del actual se inauguró el consejo de administracion de la isla de Cuba, conforme á lo dispuesto en el real decreto de su creacion.

La Gaceta de Santo Domingo ha publicado una real orden en que se manifiesta que desea S. M. la Reina de que se conserven de un modo decoroso para la nacion los monumentos que puedan recordar el glorioso descubrimiento de Cristobal Colon, ha tenido á bien disponer que se adquiriera la casa que sirvió de habitacion en la isla, y que se hagan en ella las reparaciones absolutamente indispensables para su conservacion.

El Consejo de ministros ha resuelto de un modo altamente favorable al principio liberal los puntos pendientes de la ley de Ayuntamientos. La Epoca de anoche dice que tiene motivos para creerlo así.

Ayer se ha dicho, no sabemos con qué fundamento que el Sr. Ballesteros pasa á la presidencia del tribunal de Cuentas, el Sr. Chinchilla, ministro del mismo tribunal, al Consejo de Estado, y á su vacante el Sr. Matos, director de Agricultura. Tambien se daba como probable la jubilacion del Sr. Mérida, ministro del mismo tribunal, en vista del fatal estado de su vista, entrando á llenar una de las plazas fijadas por la ley el señor Adarme, que pertenece al mismo alto cuerpo.

El retraso que se advierte en la firma del tratado entre la Francia y la España, relativo á los créditos de 1823, nace de que á consecuencia de las observaciones hechas por el gabinete español, respecto de la campaña de Cochinchina, al gobierno de las Tullerías, este se ha mostrado dispuesto á compensar nuestros sacrificios en Cochinchina ó con una extension de territorio en aquellas lejanas regiones, ó con indemnizaciones metálicas; y que no necesitando España, poseedora del inmenso archipiélago filipino, de nuevos territorios en Asia, el gobierno de S. M. desea que esta indemnizacion se deduzca de las sumas que tenemos que satisfacer á la Francia, y la negociacion, muy adelantada en este sentido, ofrece grandes esperanzas de un éxito feliz.

Con la temperatura media que reina estos dias se va derritiendo paulatinamente la mucha nieve que cubria la sierra inmediata, y esto disipa los temores de que el Manzanares pueda tener nuevamente una crecida extraordinaria,

lo que es muy probable hubiera sucedido, caso de verificarse de pronto el deshielo.

En el mercado de granos de Madrid de ayer, se han vendido 829 fanegas de trigo, de 54 á 60 rs. fanega, quedando por vender sobre 706; la cebada de 29 á 52 y la algarroba á 42.

Ante una brillantísima concurrencia, se presentó anoche en el régio coliseo para desempeñar la parte de protagonista en *Rigoletto*, el Sr. Padilla. A su salida el público comprendió que le embargaba algun tanto una timidez que honra siempre al mejor artista; pero esta no le impidió de lucir su hermosa voz, que abunda tanto en estension como en pastosidad. Su accion, y la expresion de su fisonomia, dicen que sabe sentir, y todas estas notables circunstancias, forman del señor Padilla un cantante; á quien con el afectuoso interés de compatriotas, damos con el público la enhorabuena por los triunfos que está llamado á alcanzar.

A la señora Lagrange la admiramos en esta ópera como en todas. A Bettini tambien, aunque conocemos, que la música de Verdi no se adapta tan bien á su escuela como la dulce y melodiosa de Donizetti, que tan perfectamente interpreta.

La comision nombrada por los imponentes de *La Beneficencia* reunidos en la noche del 27 del corriente con objeto de averiguar el estado verdadero en que se haya dicha sociedad, despues de varias reuniones y especialmente en la verificada en la noche del 30 con los señores que componen el Consejo de Vigilancia de la misma; en vista de las esplicaciones ampliamente dadas por los referidos señores, y del examen de los datos oficiales que hasta ahora han podido reconocer, tiene la satisfaccion de anunciar á sus comitentes que abriga la confianza de poder manifestarles dentro de muy breves dias que no hay motivo para la alarma que por desgracia á venido á turbar los ánimos. Anselmo Blas, presidente; Eugenio Garcia Gutierrez, Ramon Pascual, José Corcuera Iniesta, Francisco Santos, Benito Morales, Luis Lefebre, A. Francisco Pardo, vocales; Walde Santos, secretario.

La empresa del teatro de Variedades de esta corte, á cuyo frente se halla el Sr. Romea, va á realizar el pensamiento ha tiempo concebido por este señor, de representar seguidas las cinco comedias de D. Leandro Fernandez de Moratin, en señal de respeto y consideracion á su memoria. El Sr. Romea aspira á que, si este pensamiento tiene feliz éxito, venga á considerarse como un deber del teatro español el consagrar á la memoria de su restaurador ocho dias en cada temporada, que quizá podrian llegar á conscribirse con el nombre de *La Semana de Moratin*. Las comedias se ejecutarán en Variedades por el orden siguiente: *El Barón*, *La Comedia Nueva ó El Café*, *El Viejo y la Niña*, *La Mogigata* y *El Si de*

las Niñas. La primera de estas obras se pondrá en escena pasado mañana 1.º de febrero; y siendo *El Barón* y *El Café* obras demasiado largas para ejecutarse ambas en una noche, y no lo bastante ca la una para formar cuerpo de funcion, irán precedidas de una pieza en un acto. Para fines de fiesta se han escogido cinco sainetes de los mas acreditados de don Ramon de la Cruz, cuyos titulos son: *La fineza en los ausentes*, *El buñuelo*, *Los gubambas* y *muñabarreras*, *Los payos en el sayo* y *El duende fingido*.

El martes se celebró en casa de los señores condes de Pomar, la tercera de las reuniones con que en el presente año han obsequiado á sus numerosos amigos. La condesa, que lucia un elegante y rico traje á lo Maria Stuart, hizo los honores de la casa con aquella amabilidad y esquisita finura que la distingue. Entre las numerosas personas y de la mas escogida sociedad que concurrieron á aquella brillante soirée, recordamos á la marquesa de Nevares, las condesas de Motezuma, Belascoain, Velarde y San Felix é hija, y las señoras de Carbajal, de Tamarit é hija, de Callem, de Melchor é hija, del embajador de Portugal y de del general Lara con sus hijas. En cuanto á hombres se veia representado allí lo mas notable de nuestra aristocracia. El bufet estuvo admirablemente servido, y fué verdaderamente digno de la esplendidez de los señores condes. En el concierto, que estaba dirigido por el Sr. Manzoche, se ejecutaron hasta nueve piezas siguientes, de *Roberto*, *Puritinos*, *Otelo*, *Lucia*, *Mártires*, *Sonámbula* y *Lombardo*, en las que lucieron sus aventajadas dotes las señoritas Nuevos, Cortina, Melchor, Luxán y Varona, y los Sres. Cano, Olivares, Marillo, Manini y Zabalza.

A las tres de la madrugada terminó esta magnífica fiesta, saliendo todos sus concurrentes altamente satisfechos de la finura y obsequiosidad de los señores condes de Pomar.

Anoche se ha presentado por primera vez en Madrid en la zarzuela *El diablo las carga* la señorita Eloisa Barrejon. El público la ha hecho una buena y justa acogida, aplaudiéndola en diferentes ocasiones y llamándola á la escena al fin del segundo acto. La Sra. Santa Maria y los señores Sanz y Cubero desempeñaron tambien las partes que les estaban encomendadas á satisfaccion de los espectadores.

La *Patrie* desmiente del modo mas formal como completamente falsa la noticia dada por los periódicos de Nueva-York, de que un nuevo incendio habia destruido por completo la ciudad de Charleston. Tambien dice que carece de todo fundamento la noticia dada por los mismos periódicos de que las tropas del Norte despues de haber destruido la estacion del ferro-carril, estaban á seis millas de Charleston. Lo que hay de cierto es, que los federales despues de haber tratado de incendiar los edificios de la estacion, tuvieron que volverse á embarcar porque

las tropas del Sur que ocupan un campamento atrincherao para proteger á Charleston, hacian una salida para cortarles la retirada.

La empresa que ha tomado á su cargo los bailes de máscaras que deben darse en el Teatro Real de Madrid, ha decidido dar únicamente tres en este año: el primero antes de Carnaval, y los dos restantes el domingo y martes del Carnaval mismo. La empresa ha abierto su abono, segun el cual, un palco bajo é principal sin entradas costará por las tres funciones 500 rs.; un palco proscenio otros 500, y un palco platea 440. Los abonados á palcos á las representaciones de ópera, tendrán reservados los suyos respectivos desde el 5 de febrero hasta el 8 inclusive, advirtiendo que en los turnos será preferido el primero que reclame su derecho. Pasado este plazo se admitirán abonos á palcos á las personas que los tienen solicitados, y hasta la víspera del primer baile.

El *Clamor* dice que se ha hecho circular en estos últimos dias una hoja suelta en que se anuncia que varias casas de comercio muy conocidas y acreditadas se hallan próximas á declararse en quiebra, por serles imposible hacer frente á los compromisos que tienen contraidos. Si el hecho es cierto, es digno de la severa censura que le aplica nuestro colega. Semejante medio, dice *El Clamor*, debe considerarse como un arma alevosa, esgrimida por la envidia y la malicia para alarmar los ánimos, introducir la perturbacion en el crédito, y hacer que se pierda la confianza que inspiran los banqueros y capitalistas á quienes se alude.

Dicen de Valencia que por la censura de teatros ha sido prohibida una pieza que habia escrito el jóven poeta señor Gaspar.

Anoche salió de Madrid para su destino el Sr. D. Francisco de Paula Altolaguirre, alcalde corregidor que era de Leon y que ha sido trasladado á Lorca. Creemos que en este punto sabrá granjearse las mismas simpatías que ha merecido en los demás puntos donde ha servido.

Esta madrugada hemos recibido de la *Agencia continental* los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 30.

Las fuerzas francesas han salido de Cherburgo para Veracruz á pesar del mal estado en que se halla el mar.

El príncipe Napoleón se halla ya restablecido.

Viena 30.

El príncipe Maximiliano conserva el mando de las fuerzas marítimas.

Paris 30.

Esta tarde, tres horas despues de cerrada la Bolsa se cotizaba el 3 francés á 71; el 4 1/2 á 99-40 y el 3 interior español á 48 1/8.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
El suño había huido de los ojos del regente, que se fijaba en escudriñadores en su amigo. Gonzaga sostuvo la mirada del regente con una expresion digna y altanera.
—Suposiciones! exclamó como herido en su orgullo.
Y añadió variando de tono.
—Monseñor abriga suposiciones contra mí?
—Sí, dijo el regente, despues de una pausa: trata de que tus palabras las disipen; te escucho.
—Monseñor que te decirme cuáles son esas suposiciones?
—Las hay antiguas y modernas.
—Principiemos por las antiguas si quiere monseñor.
—La viuda de Nevers, era rica... tu pobre... Nevers nuestro hermano.
—Y no hubiera debido casarse con la viuda de Nevers?
El príncipe calló.
—Ya os he dicho, monseñor, que los sentimientos del corazón suenan mal entre nosotros.
—¿Qué quieres decir?
—Quiero decir, que si en mi vida hay una accion noble, es esa precisamente: Nevers, murió en mis brazos, bien lo sabeis, yo estaba en el castillo de Caylus para inclinar el ánimo del marqués en favor de nuestro desgraciado amigo enamorado de su hija, la cámara ardiente me ha oido ya como testigo.
—¡Ah! dime, qué sentencia ha pronunciado la cámara? ¿Lagardiere no ha sido muerto en tu casa?
—Si monseñor me dejase proseguir...
—Prosigue, prosigue; dime la verdad, toda la verdad.
Estoy hablando á V. A., no como amigo, sino

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
años: Lagardiere robó la hija de Aurora, las pruebas de su nacimiento.
—¿Qué pretendisteis, pues, en el tribunal de familia convocado ayer?
—Monseñor, replicó Gonzaga con amarga sonrisa. Doy gracias á Dios que dispone este interrogatorio. Creía que iba á respetarme, y esa era mi desgracia! El enemigo que se presenta se le aniquila, la acusacion que se oculta queda impune; vos me permitis que aclare las tinieblas que mi amor conyugal mantenía... Vos monseñor, me obligais á publicar la parte noble de mi vida! Yo he vivido devolviendo bien por mal; he tenido esta resignacion durante veinte años; he prodigado mi inmensa fortuna, mi juventud, hasta mi sangre...
El regente hizo un movimiento de impaciencia.
—Me elogio demasiado, lo conozco, pero refiero mi historia, á quien fué mi amigo, mi hermano; sed el árbitro, no entre mi mujer y yo; Dios me libre de acusarla; no entre el aventurero Lagardiere y el príncipe de Gonzaga; me estimo demasiado para ello; no entre nosotros dos; entre vos, duque de Orleans, regente de Francia, revestido de un poder real, para vengar al padre y proteger á la niña; y yo, Felipe de Gonzaga, sin mas títulos que mi corazón y mi espada; yo os tomo por árbitro, monseñor, y cuando acabe de hablar, yo os preguntaré, Felipe de Orleans, si es á vos ó á Felipe de Gonzaga á quien Felipe de Nevers sonríe desde el cielo.
La proposicion era atrevida, pero planteada con tanta habilidad, que logró su objeto; el regente de

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
—De un mismo hecho se desprenden diversas consecuencias.
—Me negaréis que la privanza de Gonzaga?...
—Amenaza ruina.
El secretario fijó en el jefe de policía una mirada de asombro.
—A menos, prosiguió Mr. de Machaut, que esa privanza esté en su apogeo.
—Esplicas; tenéis unas sutilezas!..
—Ayer, el regente y Gonzaga eran buenos amigos; lo que no impidió que el último hiciese una hora de antecámara.
—Y sacais la consecuencia...
—Dios me libre de sacar consecuencias; pero desde la regencia del duque de Orleans, la cámara ardiente no se habia reunido mas que para hablar de cifras, hoy se le arroja, nada menos que á Mr. de Lagardiere; este paso es grave... hasta la vista, amigo mio, volveré á las tres.
En el instante que medió para Gonzaga desde la antecámara al dormitorio del regente, Gonzaga se preparó; el encuentro del jefe de policía y el secretario, cambió sus planes, y aunque ellos nada dijeron, Gonzaga creyó adivinar en sus ojos que una nu e amenazaba su estrella; el regente le tendió la mano, que en lugar de llevar á sus labios estrechó familiarmente, sentándose sin haber obtenido permiso: el regente, siempre acostado, tenia los ojos casi cerrados, pero no obstante, Gonzaga vió que le observaba con atencion.
—Y bien, ya ves, Felipe, que todo se descubre; dijo el regente con tono bondadoso.
Gonzaga sintió oprimírsele el corazón, aunque no se alteró su rostro.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
—De un mismo hecho se desprenden diversas consecuencias.
—Me negaréis que la privanza de Gonzaga?...
—Amenaza ruina.
El secretario fijó en el jefe de policía una mirada de asombro.
—A menos, prosiguió Mr. de Machaut, que esa privanza esté en su apogeo.
—Esplicas; tenéis unas sutilezas!..
—Ayer, el regente y Gonzaga eran buenos amigos; lo que no impidió que el último hiciese una hora de antecámara.
—Y sacais la consecuencia...
—Dios me libre de sacar consecuencias; pero desde la regencia del duque de Orleans, la cámara ardiente no se habia reunido mas que para hablar de cifras, hoy se le arroja, nada menos que á Mr. de Lagardiere; este paso es grave... hasta la vista, amigo mio, volveré á las tres.
En el instante que medió para Gonzaga desde la antecámara al dormitorio del regente, Gonzaga se preparó; el encuentro del jefe de policía y el secretario, cambió sus planes, y aunque ellos nada dijeron, Gonzaga creyó adivinar en sus ojos que una nu e amenazaba su estrella; el regente le tendió la mano, que en lugar de llevar á sus labios estrechó familiarmente, sentándose sin haber obtenido permiso: el regente, siempre acostado, tenia los ojos casi cerrados, pero no obstante, Gonzaga vió que le observaba con atencion.
—Y bien, ya ves, Felipe, que todo se descubre; dijo el regente con tono bondadoso.
Gonzaga sintió oprimírsele el corazón, aunque no se alteró su rostro.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
—De un mismo hecho se desprenden diversas consecuencias.
—Me negaréis que la privanza de Gonzaga?...
—Amenaza ruina.
El secretario fijó en el jefe de policía una mirada de asombro.
—A menos, prosiguió Mr. de Machaut, que esa privanza esté en su apogeo.
—Esplicas; tenéis unas sutilezas!..
—Ayer, el regente y Gonzaga eran buenos amigos; lo que no impidió que el último hiciese una hora de antecámara.
—Y sacais la consecuencia...
—Dios me libre de sacar consecuencias; pero desde la regencia del duque de Orleans, la cámara ardiente no se habia reunido mas que para hablar de cifras, hoy se le arroja, nada menos que á Mr. de Lagardiere; este paso es grave... hasta la vista, amigo mio, volveré á las tres.
En el instante que medió para Gonzaga desde la antecámara al dormitorio del regente, Gonzaga se preparó; el encuentro del jefe de policía y el secretario, cambió sus planes, y aunque ellos nada dijeron, Gonzaga creyó adivinar en sus ojos que una nu e amenazaba su estrella; el regente le tendió la mano, que en lugar de llevar á sus labios estrechó familiarmente, sentándose sin haber obtenido permiso: el regente, siempre acostado, tenia los ojos casi cerrados, pero no obstante, Gonzaga vió que le observaba con atencion.
—Y bien, ya ves, Felipe, que todo se descubre; dijo el regente con tono bondadoso.
Gonzaga sintió oprimírsele el corazón, aunque no se alteró su rostro.

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy publica un real decreto nombrando a D. Leopoldo Augusto de Cueto para la plaza que resulta vacante en el Consejo de Sanidad del Reino por fallecimiento de D. Mauricio Cárlos de Onís, que la desempeñó en concepto de Agente diplomático.

Por real orden de 28 de enero, expedida por el ministerio de la Gobernación se han dictado varias reglas, contestando a las consultas de algunos gobernadores sobre la aplicación que deberá hacerse hoy del capítulo 38 del reglamento de 2 de julio de 1792, que señala retribuciones individuales a los que componen las juntas de gobierno de los Pósitos por razón de la fatiga que les produce la cobranza y reintegro de sus caudales, sobre la práctica que deberá seguirse en el uso del papel sellado que han de emplear estos establecimientos en los libros de administración y documentación de sus cuentas, y por último, sobre la conveniencia de aclarar lo que debe entenderse bajo el concepto de gastos propios de los Pósitos, fijando la forma y términos en que han de hacerse estos para evitar que se consuman en mas ó menos tiempo sus caudales, en lugar de fomentarlos.

El ministerio de Gracia y Justicia ha expedido una real orden prorogando hasta el último día del mes de febrero el plazo en que deberán prestar sus fianzas los Registradores de la propiedad cuyos nombramientos aparecieron en la Gaceta del 20 de diciembre último, sin perjuicio de que los nombrados posteriormente tengan los 40 días que la ley señala, á contar desde la publicación de sus nombramientos en la Gaceta oficial.

El señor ministro de Fomento ha modificado el art. 25 de la instrucción de 40 de diciembre último, relativa al servicio de portazgos, en el sentido de reducir el ancho mínimo de las llantas para toda clase de carruajes al de 69 milímetros (3 pulgadas); en la inteligencia de que el cumplimiento de este artículo de la instrucción no será obligatorio hasta el 1.º de agosto próximo, debiendo entre tanto regir para la aplicación del doble recargo la aprobada por real orden de 22 de febrero de 1849.

D. Inocencio Vilardebó, el conde de Torre Novaes y el marqués de Figueroa, han sido autorizados por el término de 16 meses para verificar los estudios de un ferro-carril que partiendo de la ciudad de Santiago termine en el Ferrol. Igualmente se ha autorizado á D. Juan Gutiérrez Moreno y D. Domingo José Martínez para que puedan practicar los estudios de aumento de aguas del río Tormes en las épocas de estío y con el objeto de aplicarlas al riego, movimiento de máquinas y abastecimiento de la ciudad de Salamanca, y á los señores Serra, hermanos, para que construyan un puente sobre el río Henares, con destino al servicio de la fábrica de tejas que poseen en término de la villa de Alcalá de Henares, provincia de Madrid.

La Gaceta inserta hoy todos los partes

oficiales y documentos relativos á las acciones sostenidas por nuestras tropas en Mindanao contra los moros, y victoria alcanzada sobre aquellos semi-salvajes enemigos. S. M. la Reina ha visto con singular complacencia el feliz resultado de estos importantes hechos de armas, y en recompensa de los méritos que se han ganado promover á sus inmediatos empleos al capitán de fragata D. Casto Mendez Nuñez y al teniente de navío D. Demetrio Perez de Lago, que mandaron respectivamente las fuerzas sutiles en ambas acciones; reservándose S. M. dispensar las gracias á que se hayan hecho acreedores los demás jefes, oficiales é individuos de tropa y marinería, luego que se reciban las propuestas que indica el comandante general del apostadero.

Se ha presentado al señor ministro de Fomento una exposición, proponiendo la creación de bibliotecas públicas en todos los pueblos mayores de 200 vecinos, cuyo número, segun datos estadísticos, se eleva á 12,000. La persona que ha hecho esta importante proposición, ofrece suministrar en un corto período 500 volúmenes para cada una de estas bibliotecas, en las cuales se hallarán obras diversas de historia, agricultura, ciencias aplicadas á las artes y á la industria, literatura, y en fin, todo cuanto puede contribuir á la cultura general y al adelantamiento de la riqueza pública. Las condiciones con que se ofrece hacer este servicio son, segun se nos dice, en extremo económicas, y sumamente aceptables.

El 24 por la noche se perpetró un robo de consideración en un establecimiento industrial de San Andrés del Polomar, siendo lo mas notable que el autor de él se presentó despues á la autoridad y entregó los mil y pico de duros que habia estraido.

Nos escriben de Montblanch que la última elección para diputado á Cortes por aquel distrito, que acaba de verificarse, dando el triunfo al brigadier Sr. Schmid, ha sido la elección mas numerosa, mas libre y mas disputada de cuantas se han hecho.

A pesar de aproximarse el plazo para remitir á la exposición de Londres los productos españoles, en Barcelona no se nota grande animación por la industria ni por la agricultura para concurrir. El Diario de aquella ciudad se lamenta de que por negligencia no tenga Cataluña en aquel concurso el puesto que debe.

El capitán general de Barcelona sale casi todas las tardes al campo de maniobras, donde presencia y dirige las que ejecutan los cuerpos de la guarnición.

En los montes de Asturias se han cortado piezas de diferentes maderas de construcción para la exposición de Londres. Las personas inteligentes dicen que son dignas de figurar al lado de las mejores.

Los vecinos de Torrente y Picasent (Valencia) han dirigido una sentida exposición á S. M. pidiendo el indulto para María Sanchez, sentenciada á muerte por complicidad en la muerte de su marido.

El Valenciano dice que escasea la moneda de plata hasta el punto de hacerse difícil el cambio de las de oro que son las que abundan en aquella ciudad.

El Tribuno de Turin publica una carta de Palermo que empieza de este modo: «El estado de Sicilia es terrible, el de Palermo amenaza por momentos con una horrenda catástrofe. Estamos en una inquietud mortal»

Las señoras condesa de Oñate, condesa de la Cimera, marquesa de Molins, marquesa de Campo-Verde, vizcondesa de Monserrat, condesa de Vegamar, marquesa de Bedmar y vizcondesa de Armoria, han tomado á su cargo la distribución de los billetes para el baile que dispone la junta de damas de honor y mérito.

Parece que habrá que proceder á segundas elecciones para nombramiento de vice-presidente de la seccion de ciencias morales y políticas del Ateneo, por haber renunciado este cargo el Sr. Castellar, que para ocuparlo fué designado en las últimas elecciones.

Hemos recibido un ejemplar de cada uno de los resúmenes de los presupuestos provinciales y municipales del Estado, relativos al año de 1860, y en los cuales se determina las sumas invertidas y recaudadas por varios conceptos durante su ejercicio en las provincias del reino con la debida clasificación. Dichos documentos han sido redactados en la direccion general de administración local del ministerio de la Gobernación, cuyo jefe, el Sr. D. Agustín Alfaro, nos los remite con una galantería que agradecemos.

Anoche, y despues del banquete con que obsequiaron al señor embajador de Francia los duques de Medinaceli, dieron una brillante reunion, á la que asistieron casi todos sus amigos.

La sociedad de economía política celebrará su cuarta reunion de este invierno el lunes 5 de febrero á las ocho y media de la noche en la Carrera de San Gerónimo, número 22, cuarto segundo derecha. Las cuestiones propuestas son:

- 1.ª ¿Hay alguna forma de sistema colonial que sea aceptable en buenos principios económicos? En caso afirmativo, ¿cuál de ellos podria serlo en la actualidad? (conclusion y resumen).
- 2.ª Las leyes sobre ensanche y otras mejoras de las poblaciones ¿a qué principios económicos deben sujetarse?
- 3.ª Si las asociaciones de operarios son admisibles como medio de regular las relaciones entre el capital y el trabajo.
- 4.ª Exámen del principio de la libertad de enseñanza y de sus resultados económicos-morales.
- 5.ª Cuál es el verdadero carácter de las concesiones de ferro-carriles? ¿Qué condiciones deben fijarse á los concesionarios para la explotación de estas vias?

La Verité industrielle, dice que el señor Salamanca, empresario general de los ferro-carriles portugueses ha ido á Paris con el objeto, segun se cree, de deshacerse de las 14,000 acciones de dichos ferro-carriles que tiene en su poder.

Se ha establecido la jurisprudencia de que el mozo sorteable que mantenga á su padre ó su madre, aunque tenga un hermano de religioso en los escalapios, quede exento del servicio militar como si no existiese tal hermano, en razon á que dichos religiosos no pueden ser considerados como útiles y aptos para sostener á sus padres.

TERCERA EDICION.

Se anuncia la venta á España desde Londres de una comision, á cuyo frente se dice que viene el general Alexandri, para pedir á S. M. la Reina el indulto de los sentenciados en Granada por hacer la propaganda del protestantismo. Por lo que tenemos oido, el viaje de la comision, si viene á Madrid, será inútil; pues en materias tan delicadas, el gobierno no propondrá jamás á S. M. nada en contra de la pureza de la religion católica, de lo que dispone la Constitucion de la monarquía, y de lo que, con arreglo á las leyes han fallado los tribunales.

Quien hasta ahora, segun nuestras noticias, tiene mas probabilidades de ser nombrado capitán general de las islas Filipinas en reemplazo del Sr. Lemery, es el bravo general Echagüe, que manda actualmente en Puerto-Rico.

Hoy dice un periódico, que el gobierno ha ofrecido la capitania general de Cuba al general Dulce. Siendo un hecho positivo, que el gobierno aguarda á tener nuevas noticias de la salud del general Serrano, antes de decidirse á darle un sucesor, es claro que aun no han tomado una resolucion definitiva en este asunto.

No es cierto lo que dice El Contemporáneo de hoy de que en caso de pasar el general Dulce á otro destino, irá de capitán general á Cataluña el general Ustariz, hoy dignísimo subsecretario en el ministerio de la Guerra.

En las islas Visayas, segun partes oficiales, ha habido un hecho de guerra glorioso para nuestra marina. Perseguida una lancha cañonera á un panco de piratas y estos se refugiaron en un islote llamado Tabis. Eran los piratas mas de cien hombres y la tripulacion de la cañonera no tenia mas de doce. Pero el jefe que mandaba á nuestros marinos, dejando á cuatro de ellos al cuidado de la cañonera, desembarcó con ocho y un constable y atacó á los cien piratas, de los que mató á veinte é hizo huir al resto.

Los periódicos de Roma reproducen el despacho de la agencia piemontesa Stefani que llevó por toda Europa la noticia de que en aquella ciudad se habia verificado el 18 una gran demostracion contra el gobierno temporal del Papa. La manifestacion, segun el Osservatore romano, se redujo á tres ó cuatro banderines que salieron á luz y unos papeles que contenian algunas palabras, fijados en las esquinas y á los transeuntes se apresuraron á arrancar.

El gobierno, al que algun periódico de oposicion acusa de querer dar largas á ciertas cuestiones, no se presta á responder inmediatamente á ciertas interpelaciones, porque no quiere entorpecer la rápida discusion de los presupuestos, como lo hacen las oposiciones. Por lo demás, el gobierno se halla dispuesto á responder á todos los cargos que se le hagan por los diputados de la nacion, á todos los que, sean cualesquiera sus opiniones, deseen guardar las debidas consideraciones.

Hoy recibimos de nuestro correspondiente telegráfico de Génova, el siguiente DESPACHO:

Génova 31.

Se ha publicado una nueva carta de Garibaldi, en que este concluye

llamando al clero escoria del infierno.

El hospital de esta ciudad está lleno de quintos napolitanos que, segun dicen los periódicos, han enfermado á causa del mal trato que se les ha dado en la travesía.

El presupuesto provincial de gastos de las cuatro provincias vascongadas en 1860 fué el siguiente: Alava 5,532,988 reales; Guipúzcoa, 4,770,085; Navarra, 9,087,044; Vizcaya, 10,635,546. El presupuesto de ingresos ascendió á reales 25,441,750; quedó por lo tanto un descubierta de unos 4 millones. La distribución de gastos fué: 1,687,748 rs. para administración provincial; 1,105,527 rs. para instrucción pública; 1,965,500 para beneficencia; 4,076,775 para obras públicas; 98,800 para correccion, y el resto para las demas atenciones provinciales.

La Biblioteca nacional adjudicará en diciembre del presente año los dos premios de reglamento, uno de 8,000 reales al autor de la coleccion mejor y mas numerosa de artículos bibliográfico-biográficos, que no han de bajar de 50, relativos á escritores españoles, cuyos artículos habrán de ser originales, ó contener datos nuevos ó importantes respecto á escritores ya conocidos que figuran en nuestras biografías; y otro de 6,000 reales para la persona que presente mayor número y con superior desempeño monografías de literatura española, ó sean artículos bibliográficos de un género, como un catalogo de obras sin nombre de autor, otro de los que han escrito sobre un punto ó ramo de historia, sobre una ciencia, sobre artes y oficios, usos y costumbres y cualquier trabajo de índole análoga. Se admitirán los trabajos de los opositores hasta el 30 de noviembre del presente año, y la entrega de los premios, que será pública y solemne, se verificará el primer domingo de enero de 1865.

En el ataque, asalto y toma de la Cotta, ó fuerte de Pagalugan, en Filipinas, murió D. Manuel Olive, teniente de la primera compañía del regimiento del Príncipe; y fué en heridos ó contusos, D. Enrique García Carrillo, segundo comandante de la plana mayor del regimiento del Infante; D. Angel Bibano y Real, capitán de granaderos del mismo; D. Jaime Alcoverro, subteniente del de Fernando VII, y D. Evaristo Cánovas, subteniente del Príncipe. Quedaron tambien heridos ó contusos, un sargento y cinco cabos. Los individuos de tropa muertos fueron 7; los heridos y contusos 45. Estas cifras están confirmadas oficialmente.

Las bajas ocurridas en los buques de la division de fuerzas sutiles del Sur del archipiélago en dicho combate, fueron 54, en esta forma: tres muertos, 50 heridos y un contuso.

Por el correo de hoy tenemos pormenores del primer viaje hecho por el ferro-carril de Barcelona hasta Gerona, verificado, como nos anunció el telegrafo, el día 26. La junta del ferro-carril establecida en la primera de dichas capitales, bajo la presidencia del gobernador civil de Gerona, ocupaba los seis vagones de primera clase, que hicieron su entrada en medio del entusiasmo de la poblacion y de un repique general de campanas. Apesar del temporal sumamente lluvioso, un inmenso gentío de la ciudad y de los pueblos comarcanos acudió á presenciar la llegada del tren.

36 BIBLIOTECA DE
—Eras desgraciado, y nada sabíamos; esa es una falta de confianza!
—Es una falta de valor, monseñor.
—Te comprendo, no agrada revelar disgustos de familia; la princesa está oprimida...
—Monseñor como nadie sabe lo que puede la calumnia.
El regente se incorporó apoyándose en su codo y miró frente á frente á su antiguo amigo; una nube empañó su frente sarcada de arrugas precoces y dijo:
—Sí, yo he sido calumniado en mi honor, en mi provida, en mis afecciones, en cuanto es caro al hombre... pero no adivino por qué me recuerdas lo que mis amigos tratan de hacerme olvidar.
—Perdonadme, monseñor: el sufrimiento es egoísta, pensaba en mí, no en V. A.
—Te perdono Felipe, te perdono con tal que me confies tus pesares.
Gonzaga, murmuró tan bajo que apenas el regente pudo entenderle.
—Vos y yo, monseñor, estamos acostumbrados á ridiculizar ciertos sentimientos, y no obstante...
—Bien, bien, estás enamorado de tu mujer... es una criatura noble y bella... lo merece; cierto es que á veces nos reimos de esas cosas, pero cuando estamos alegres nos reimos de lo mas santo.
—Y Dios nos castiga! murmuró Gonzaga con alterado acento.
—¿Qué quieres decir?
—Monseñor, esta noche se han cometido en mi pabellon dos muertes!
—Lagardiere! exclamó Felipe de Orleans dando un salto en su lecho; tu tienes la culpa; tu has confirmado suposiciones...

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 39
nuestro amigo, con riesgo de mi vida: era mi deber.
—Cierto, era vuestro deber. ¿Y recibisteis su último suspiro?
—Con sus últimas palabras.
—Quiero saberlas.
—No es mi objeto ocultarlas; nuestro desgraciado amigo me dijo: «Sé el esposo de mi mujer para que puedas ser el padre de mi hija.»
La voz de Gonzaga era trémula al pronunciar esta impostura. El regente, dueño completamente de sus facultades intelectuales, estaba absorto en sus reflexiones.
—Hicisteis bien, dijo despues de una pausa, en cumplir la voluntad de un moribundo; ¿pero por qué callar esa circunstancia durante veinte años?
—Ame á mi mujer, replicó el príncipe con resolucion.
—¿Y por qué ese amor os ha cerrado la boca?
Gonzaga bajó la cabeza confuso, y balbuceó:
—No he tenido valor para acusar al padre de mi mujer.
—¿Ah! ¿fué el asesino el marqués de Caylus?
Gonzaga inclinó su cabeza, lanzando un profundo suspiro: Felipe de Orleans fijó en él una mirada penetrante.
—Si el asesino, replicó, fué el marqués de Caylus, ¿qué reprochais á Lagardiere?
—Lo que se reprocha al asesino que vende su brazo.
—¿El marqués de Caylus compró la espada de Lagardiere?
—Sí, monseñor; pero papel tan subalterno no duró mas que un día: Lagardiere le cambió por el de dueño absoluto que desempeña hace diez y ocho

38 BIBLIOTECA DE
como á juez. Lagardiere no ha sido el muerto, sino el matador.
—¿Y cómo Lagardiere estaba en tu casa?
—Mi esposa la princesa podrá deciroslo mejor que yo.
—Piensa lo que dices! Tu mujer es una santa.
—Que detesta á su marido; no tengo fé en las santas que V. A. R. canoniza.
—Vamos, vamos, tranquilízate: el escándalo me hace estar duro... Eres un gran señor y los escándalos que caen de tan alto hacen mucho ruido, tanto que á veces estremecen el trono; yo que me siento en sus gradas lo sé... pero volviendo al asunto, pruébame que tu matrimonio fué una buena accion.
—Creo que lo es cumplir el deseo de un moribundo.
El regente le contempló un instante y exclamó:
—Te creo: no esarías mentir en cosa tan sagrada.
—V. A. me trata de un modo que esta será nuestra última entrevista, monseñor, exclamó Gonzaga con triste resignacion: las gentes de mi clase no están acostumbradas á que se les hable como vos lo haceis... que yo logre rehabilitarme á vuestros ojos y daré un adios eterno al amigo de mi juventud.
—Felipe, murmuró el regente conmovido, justificate y verás si te amo.
—¿Estoy, pues, acusado?
El regente calló y añadió Gonzaga con dignidad:
—Interrogadme, señor, yo responderé.
El regente reflexionó un momento y dijo:
—¿Vos asististeis al sangriento drama del foso de Caylus?
—Sí, monseñor; tuve el honor de defender á

Una carta de París que hemos recibido hoy, nos asegura que respecto á la candidatura del príncipe Maximiliano para el trono de Méjico, el gobierno francés no ha hecho mas que manifestar á ciertos mejicanos influyentes, que no se oponía al nombramiento. La carta, sin embargo, cree que el emperador se ha aprovechado de la idea para buscar una solución á la cuestión del Véneto. Mientras esta no se resuelva, concluye la carta asegurando que el gobierno francés en nada variará respecto de Roma.

Ha bastado que los periódicos ministeriales anuncien que Francia se halla dispuesta á compensar á España los sacrificios que nuestra nación ha hecho en Cochinchina y que añadan que poseyendo España estensas posesiones en Asia, mas que á aumento de territorio debe aspirar á una indemnización metálica, para que inmediatamente los periódicos de oposición vengán diciendo que no es oro lo que necesitamos sino la posesión de una parte del territorio que se haya conquistado en Cochinchina. Indudablemente si el gobierno pensara en ese aumento de territorio, la oposición pediría otra clase de compensación; pero es la verdad que habiendo hecho valer el gobierno español ante el gabinete de las Tullerías derechos á recoger el fruto de sacrificios hechos con tanta abnegación por España en Cochinchina, Francia se ha mostrado desde luego dispuesta ya á ayudarnos en la conquista de territorio y á darnos una indemnización de guerra equivalente á las ventajas obtenidas por los franceses.

El corresponsal que tiene en Madrid *La Andalucía*, periódico de Sevilla, dá como muy próximo el nombramiento de un nuevo gabinete bajo la presidencia del duque de Valencia; y otro corresponsal en la corte de *El Peninsular*, diario de Cádiz, anuncia que la parte moderada de la mayoría del Congreso, se ha pronunciado fuertemente contra el gobierno al saber que el príncipe Maximiliano y con la división francesa á Roma. No hacemos mas que dar cuenta de estas noticias para que nuestros lectores vean hasta qué punto se juega con la credulidad pública.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que siempre que haya de ingresar un mozo en el servicio militar durante el tiempo que dure su responsabilidad desde que cayó quinto, sea reconocido, puesto que declarado útil al caer soldado puede inutilizarse después. En el caso de que esto ocurra, perderá el ejército su plaza con arreglo á lo que dispone la real orden de 12 de febrero de 1860.

Ha sido nombrado coronel del regimiento de infantería de Bailén, D. Nicolás de Verda y Pizarro, coronel graduado en situación de reemplazo.

El segundo comandante del batallón provincial de Alcalá de Henares, D. Leodegario de la Vega y Pazos, ha sido destinado al batallón de cazadores de Barbastro en lugar del de la misma clase don Marto Espadero y Lopez que ocupará la vacante que aquel deja.

Se ha dispuesto que no sea exención para el servicio de las armas la falta de dientes, ni tampoco la mutilación de las últimas falanges de los dedos índices, quedando en su consecuencia anulados los números 49, 50, 51, 52 y 53 del orden 4.º de la clase primera del cuadro de exenciones vigente; debiendo darse al número 110, del orden 9.º de la misma clase la redacción siguiente: «falta ó pérdida de una falange ó de su uso en los pulgares, en los dedos gruesos del pie ó en dos ó mas dedos de una misma mano ó pié».

La compañía *Union mercantil* que tiene por objeto la navegación entre las Azores, costa occidental de Africa, puertos de los Algarves y Lisboa, donde la compañía tiene su asiento, ha comprado ocho buques de vapor de fuerza de 120 á 300 caballos. Estos buques son *Doña Estefanía*, *Africa*, *Don Pedro*, *Don Luis*, *Azorianos*, *Tejo*, *Doña Antonia* y *Zaire*. Estos ocho buques le han costado mas de doce millones de reales.

Se habia asegurado que el rey Maximiliano de Baviera venia á España; pero una carta dirigida al *Standard Católico* dice que el rey se quedará en Niza donde pasará el invierno.

La provincia, cuyo presupuesto provincial fué mas subido en 1860, es la de Barcelona. En ella ascendió á 46.816,107 reales. El de Madrid importó 42.473,187; el de Valencia 7.142,186; el de Sevilla 6.458,442; el de Zaragoza poco mas de 6 millones; poco mas de 6.500,000 el de Málaga y Cádiz, poco mas de 4 el de Córdoba; poco mas de 3 y medio Alicante, Cáceres, Coruña, Granada, Jaén y Tarazona; de 3 á 3 1/2 Lérida, Oviedo, Salamanca y Toledo. De 2 á 3 Baleares, Gerona, Huesca, Leon, Logroño, Murcia, Orense, Segovia y Zamora. Las demas de 1 á 2 millones á escepcion de Alhacebá que pagó 916,552 rs.

Del resumen general de presupuestos provinciales de 1860, publicado por la dirección de Administración, resulta que el total del presupuesto ordinario y adicional de las 43 provincias que, exceptuando las vascongadas, componen el territorio de la Península, ascendió en dicho año á 151.675,149 rs. De estos, 13.043,097 fueron dedicados al ramo de Instrucción pública; 60.779,108 á Beneficencia; 8.259,489 á administración provincial; 56.190,946 á obras públicas; y el resto á Corrección pública, montes y demas gastos en los cuales se comprenden entre otros las pensiones y premios, los gastos para caminos de segundo y tercer orden, baños y aguas minerales, bagajes, etc.

La Academia de bellas artes de Barcelona se ha dirigido á las diputaciones provinciales de Cataluña, invitándolas á que voten fondos para la reparación y conservación del antiguo monasterio de Ripoll, en la provincia de Gerona, reconocido como monumento artistico-romano-bizantino, de los de mas importancia en el Principado.

S. M. el rey se ha dignado mandar que en lugar de los socorros que se daban á los pobres por su secretaría particular se remita desde 1.º de enero la cantidad de diez mil reales mensuales á la asociación de señoras que dirige la beneficencia domiciliar de Madrid, para que por estas y en vista de los memoriales que se les envíen por la propia secretaría de S. M. procedan á su reparto entre los verdaderos necesitados.

Hoy ha asistido el ministro de la Gobernación á la junta que ha tenido la comisión del Senado que entiende en el proyecto de gobiernos de provincias, con los senadores que an presentado enmiendas. Tanto por parte de los senadores como por el gobierno, hay el deseo de buscar fórmulas conciliadoras que hagan mas rápida la discusión de la ley, y mas perfecto el resultado.

El domingo se presentó el ministro de la Gobernación en el seno de la comisión de diputados encargada de informar sobre el proyecto de ley de ayuntamientos. Hay fundadísimas esperanzas de que todos los individuos de la comisión acepten las ideas de transacción que presentará el gobierno. Desde luego puede asegurarse que la elección de los alcaldes se hará de entre la terna que presenten los mismos concejales, y que respecto á la separación se dejasen al gobierno todas las facultades que les sean necesarias, al mismo tiempo que se pondrán grandes y eficaces cortapisas en todo acto de arbitrariedad.

Todavía no está designada la persona que ha de ocupar la presidencia del Tribunal de Cuentas. Ha disminuído la probabilidad de que sea nombrado el señor Ballesteros, porque parece que este señor desea no salir del Consejo de Estado.

Las noticias que se tiene hoy de la república mejicana presentan á los españoles todavía dentro de Veracruz y mas tranquilos y respetados los extranjeros en el interior desde que el general Doblado se halla al frente del ministerio.

Antañoche, en el momento de ser conducidos en el tren-correo, por el ferrocarril del Mediterráneo, una cuerda de presidarios que del presidio de Alcalá ha pasado á trabajar en el arsenal de Cartagena, dos de aquellos desdichados se arrojaron del tren cuando caminaba este á toda velocidad. Inmediatamente que el tren llegó á la primera estación, salió la Guardia civil en su busca y se apoderó fácilmente de ellos, porque con el golpe habían quedado sin movimiento. Hoy permanecen detenidos en el hospital de Ciempzuuelos.

Ha llegado á Madrid el nuevo secretario del gobierno civil Sr. Corzo.

El gobierno se halla resuelto á que queden discutidas y aprobadas en la presente legislatura las leyes de ayuntamientos, de gobiernos de provincia y de diputaciones provinciales. Para llegar á este fin es probable, que antes de terminarse la discusión de los presupuestos, la comisión del Congreso presente su dictamen sobre la ley de ayuntamientos.

Hoy se ha reunido en el Senado la comisión de ensanche y embellecimiento de las poblaciones. Parece que cinco de sus individuos son favorables al proyecto en general y es de esperar que los dos que no lo son se satisfagan con las esplicaciones que en su día debe dar el gobierno.

SENADO.—SESION DE HOY 31.
Abrese la sesión á las dos y media, de la tarde, bajo la presidencia del señor duque de Veragua.

Leída el acta anterior, fué aprobada. Se leen varios dictámenes de peticiones.
Entrando en la órden del día, se lee el artículo 3.º del proyecto de ley de gobiernos de provincias, y cuatro enmiendas: una del señor Gomez de Laserna, otra del señor marqués de Miraflores y dos del de Vallgornera.

Puesta á discusión la del Sr. GOMEZ DE LASERNA tomó este señor la palabra, y dijo que los subgobiernos de las Baleares y Canarias, deben fijarse en la ley, no dejarse á la voluntad del gobierno, oponiéndose á que pueda tambien este nombrar mas subgobernadores, ni aun con dictamen del Consejo de Estado, por lo pernicioso que es y puede ser esta facultad, y pide se fijen el proyecto las atribuciones de los gobernadores.

El Sr. GALVEZ CAÑERO dice que no tiene inconveniente en aceptar la primera parte si el Sr. Laserna está conforme con el resto del artículo, pues la comisión en este caso como en todos ha procurado buscar el término medio entre la necesidad de conceder al gobierno los medios de gobernar y que no pueden negarsele, y el temor de que abuse de esa facultad, y por eso ha dicho que no se establecen los subgobernadores sin oír al consejo de Estado, y sus atribuciones no son las de los gobernadores ni las de los alcaldes, y como cada subgobernador tal vez necesite atribuciones especiales, de aquí no pueden fijarse en la ley, sino en reglamento especial, y explica su posición al lado del gobierno, diciendo no ha sacrificado sus principios en algunos casos sino en holocausto de ellos mismos, para lograr el objeto de toda su vida.

El Sr. GOMEZ DE LASERNA rectifica, y desea saber si la idea de que cada vez que se nombre un subgobernador se hará un reglamento, es suya propia ó del gobierno y la comisión.

El Sr. OLIVAN aclara sus palabras que dieron lugar á las del Sr. Galvez Cañero, manifestando no haber gran diferencia entre sus principios políticos y los de aquel señor senador.

El Sr. GALVEZ CAÑERO manifiesta que el reglamento general de subgobernadores se modificará segun las circunstancias de las localidades.

El Sr. GOMEZ DE LASERNA dice que eso establecería caos.

El Sr. SANTA CRUZ explica una alusión, y añade que su opinión de que la ley actual es de transacción, se juzgará leyéndola.

El señor ministro de la GOBERNACION manifiesta que lo importante de los hombres políticos es la mira del bien público, y todo lo demás es muy pequeño, comparándolo con este elevado sentimiento, y los hombres de gobierno están siempre resolviendo una cuestión de mecánica y no pueden ir por los extremos del cuadrilátero, sino por el medio.
Demuestra que no hay nadie que niegue la necesidad de crear subgobiernos y la posibilidad de que esa necesidad urgente venga cuando las Cortes no puedan concederlo; tampoco pueden crearse muchos, haciendo observar que puede muy bien haber casos en que sea necesario dar al subgobernador mas atribuciones de las fijadas en el reglamento general.

Los señores Gomez de Laserna y ministro de la Gobernación rectifican.
Puesta á votación para tomarla en consideración no se toma.
Leída la enmienda del Sr. marqués de Miraflores tomó la palabra y dijo ser conservador y monárquico, y por tanto desea que los consejos provinciales sean nombrados por la corona y no por las diputaciones que tienen derecho á nombrarlos por la ley nueva, dejando solo al gobierno el nombramiento propuesto por la diputación.

El Sr. GOMEZ DE LASERNA contesta á alusiones.
El señor marqués de MIRAFLORES rectifica.
El Sr. VAZQUEZ QUEIPO niega que la comisión haya atacado las prerogativas constitucionales de la Corona, pues en lo que se fundaba S. S. que era en el artículo 43 de la Constitución no podía fundarse porque debía haber observado que terminaba con la frase ó condicion con arreglo á las leyes y en fin que los consejos provinciales son cuerpos consultivos, no tribunales, y las decisiones de estos cuerpos se publican en nombre de la Corona por el gobernador.
Los señores marqués de Miraflores, ministro de la Gobernación y Sr. Vazquez Queipo rectifican.

Leída la enmienda no se toma en consideración.
Se suspende la discusión y se levanta la sesión á las cinco y media de la tarde.

CONGRESO.—SESION DE HOY 31.
El Sr. Lafuente abre la sesión á las dos y cuarto.
Leída el acta de la anterior es aprobada. Se entra en la órden del día y continúa la discusión sobre el proyecto de ley para el reemplazo del ejército.
El Sr. FIGUEROLA sienta que al traerse al Congreso este proyecto de ley no se traiga igualmente el reparto ó cupo de hombres que corresponde dar á cada provincia, para que la Cámara apruebe ó rectifique dichos cupos.

El Sr. ZORRILLA, de la comisión, manifiesta que de ser así redundaría en perjuicio de los pueblos porque tendrían que atenerse á lo acordado por las Cortes, siendo posible que por circunstancias particulares salieran los mismos pueblos perjudicados, sujetándose á dar los contingentes señalados anticipadamente.
El Sr. FIGUEROLA rectifica.

Se aprueba sin mas discusión este artículo y los siguientes hasta el 5.º

El Sr. FIGUEROLA indica que sería conveniente adicionar la palabra *marineros* porque puede suceder que se destinen algunos hombres á este servicio.

El Sr. Presidente del CONSEJO declara que el gobierno está conforme con la enmienda que ha propuesto el señor Figuerola.

El Sr. O'DONNELL (D. Enrique), como presidente de la comisión, dice que esta admite la adición, y se aprueba la totalidad de los artículos despues de algunas observaciones del Sr. Figuerola sobre la forma de la redacción de algunos.

Se lee el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley para admitir quintos al servicio de los buques de guerra, y el Sr. FORGAS al propio tiempo que aplaude el proyecto en su base, manifiesta no estar conforme con ciertos detalles. A propósito del proyecto en cuestión, el orador emite sus ideas en punto á matrículas de mar y al servicio de marinería.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA, de la comisión, dá algunas esplicaciones satisfactorias á las dudas del Sr. Forgas, y aclara el pensamiento del proyecto, que no es otro que el de ensayar si es posible tripular los buques con hombres que no sean de los propiamente llamados de mar, para conseguir la estincion de las matrículas con el tiempo.

Se pasa á la discusión por artículos, y tras breves palabras del Sr. Forgas, se aprueban todos.

Continúa la discusión del presupuesto de la Guerra, y sigue

El Sr. CANDAU su interrumpido discurso. Compara los gastos de cinco ministerios con los del de la Guerra, y deduce que es poco conveniente á los intereses morales del país que el elemento militar concorra tanto como el elemento civil representado por cinco ministerios. Pide que se declare por el gobierno que clase de peligros pueden amenazarnos, para que mantengamos el ejército en la estension que se solicita. Habla de lo que significaron y fueron los peligros que se temieron y han venido temiendo por mucho tiempo, y sobre esto se estiende enumerándolos y calificándolos.

El Sr. GONZALEZ BRAVO pide la palabra en contra.

El Sr. CANDAU prosigue, y protesta de su buen afecto al ejército y á todas las beneméritas clases militares. Declara que no es, sin embargo, conveniente la preponderancia del ejército, basada en temidos y cercanos peligros, porque de ese modo el espíritu público se afecta, y el desarrollo de los intereses morales y materiales se apoca y no crece.

El señor PRESIDENTE suplica que se concrete al asunto que se discute.

El Sr. Candau, dice que obedece y se concreta á querer demostrar que no siempre cuando se anuncia peligros existen; que no existiendo no hay motivo para sostener un ejército; y que de sostenerlo el país, aunque así no sea, cree que hay que temer, resultando de esto una poco provechosa paralización en la marcha natural de todas las fuerzas morales del país.

Despues de larguissimas digresiones políticas y de apreciaciones agenas á la cuestión, termina su discurso dirigiendo cargos al gobierno por su conducta política pasada.

El Sr. FERREIRA CAAMAÑO, de la comisión, deshace los ataques del señor Candau, manifestando lo equivocado que ha estado al dirigirlas. Esto en lo relativo al presupuesto. Dice que para contestar al discurso tiene que ocupar bastante tiempo, á pesar de que podría prescindir de hacerlo porque ha sido perfectamente ageno á la cuestión que se discute y muy propio únicamente para probar en una academia la suficiencia y erudición del que lo pronuncia.

Termina su contestación con algunas consideraciones de su cosecha, entre ellas la de que la ley de imprenta es demasiado liberal para lo mucho malo que se escribe.

Han transcurrido las horas de reglamento y el señor presidente pregunta si se proroga la sesión. Así lo acuerda el Congreso, y no se levanta hasta que rectifica el Sr. Candau.

Se ha constituido ya en Huesca, para empezar á funcionar, la sociedad titulada *Credito y fomento del Alto-Aragon*. En la junta general de accionistas celebrada al efecto el 27, bajo la presidencia del gobernador de la provincia, se eligió el consejo de administración en la forma siguiente: presidente, D. Antonio Naya Barón de Alcalá, y vocales, D. Antonio Orús, D. Gregorio Campana, D. Vicente Juste, D. Manuel Villanova, D. Pablo Perez y D. Juan Escuer. Asi mismo se nombró director á D. Martin Ordax. Altamente satisfecha la sociedad del celo con que el digno gobernador civil señor don Juan Alonso Colmenares fomenta el desarrollo de los intereses materiales y morales del país, y reconocida á la parte tan activa que ha tomado en la formación y pronta constitucion de la sociedad, acordó por unanimidad que se le diese un voto de gracias.

Parece que próximamente vendrán de Cuba á España las fragatas *Princesa* y *Blanca*, buques de perfecta y sólida construcción; pero que por tener mal ajustados los grifos que refrescan constantemente el hélice hacen una poca de agua. Vienen á España á corregir esta tigrisima falta por el doble motivo de que en la Habana no hay diques para buques de su porte y porque el gobierno les tiene señalado el destino.

Mañana por la noche se reúne en el Congreso la comisión general de presupuestos, con el señor ministro de Hacienda, para dar la última mano al de ingresos.

En el teatro de Novedades ha sido admitido y debe representarse en breve un drama original de D. Mateo Garza, titulado *Estrella*.

Dícese, no sabemos con qué fundamento, que es cosa acordada el nombramiento del Sr. Chinchilla para el Consejo de Estado; el pase de los Sres. Mateos y Leon y Medina, al tribunal de Cuentas, y la elección del Sr. Ardanaz para la dirección general de Agricultura en el ministerio de Fomento.

Por noticias telegráficas llegadas hoy á Madrid se sabe que las tropas de Cochinchina, estaban el 15 en Bienhoa (Cochinchina) y que se esperaba la atacarian al momento, dirigiéndose sin perder tiempo á Hué.

Estarde á última hora hemos recibido los siguientes importantes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia continental.

París 31.
Francia está completamente de acuerdo con las potencias interesadas en la organización de Méjico.

Se ha decidido tambien por las potencias que el tratado de Villafraanca servirá de base para el arreglo de la cuestión italiana hasta que se forme una nueva combinación diplomática.

Turin 31.
Reina profunda agitación en Istria y Dalmacia.

Viena 30.
La candidatura del príncipe Maximiliano para el trono de Méjico toma cada dia mas carácter de certidumbre.

Cracovia 30.
Ha estallado un choque sangriento entre el pueblo y las tropas rusas que guardern á Sandomicer, en Polonia.

Han perecido 215 mineros sepultados por un hundimiento en las minas de carbon de piedra de Hartley, en Inglaterra. Son horribles los detalles de esta espantosa catástrofe. Entre los cadáveres se encontró intacto el de un caballo, lo que indica que los infelices mineros murieron asfixiados y no de hambre.

El periódico franco-luso *La verité industrielle* procura justificar su afirmación de que si en España hubiera ocurrido lo que ocurrió en Lisboa el 25 y el 26 de diciembre, hubieran sido fusiladas lo menos cincuenta personas diciendo que lo ocurrido en Lisboa fué mucho mas serio que lo ocurrido en la provincia de Sevilla cuando los incendios, y los robos del Arahal, sucesos estos últimos, que segun nuestro apreciable colega lisbonense, no se podían tomar por lo serio. Consignamos y no apreciamos la lógica de *La Verité*.

Por el último correo de Canarias llegado ayer, nos escribe nuestro corresponsal de Gran Canaria, dándonos noticias de aquella isla que alcanzan al 13 del presente.

El estado sanitario y la tranquilidad pública continúan inalterables.

Abundantes lluvias habian caído, y se espera un buen año agrícola.

En la carretera de las Palmas á Telde se trabaja con gran actividad. El proyecto del segundo trozo de la del Norte, concluido con increíble brevedad por el ingeniero D. Juan de Leon y Castillo, ha venido por este correo á la aprobación de la junta consultiva.

Muy pronto se dará principio á la fuente monumental que ha de construirse en la plazuela del Espíritu-Santo, y cuyo proyecto es notable. El señor de Leon, autor del proyecto, ha probado en él una vez mas su buen gusto. Dicho señor habia abieto una suscripción para llevar á cabo su pensamiento, reuniéndose ya una cantidad respetable y siendo de esperar, si se atiende al reconocido patriotismo de los canarios, que se completará la suma presupuestada.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París 31.
El 3 interior español, á 60.000 el 3 exterior á 52.14; la Ziferida, á 42.18 y la amortizable, á 60; el 3 francés, á 71.05, y el 4 1/2 á 99.40.

Londres 31.
Los consolidados quedaban de 92 3/4 á 7/8.

El aplazamiento de la ley hipotecaria propuesta por el gobierno, se apoya en que una de las operaciones preimarias para hacer la transición del estado actual al que se crea a consecuencia de la nueva ley, medida que se halla prevenida en la ley misma, es la de cerrar los libros del registro hoy existentes para conservar la integridad de los actuales registros, y que estos se encuentren en relación con los nuevos.

Durante el año 61 se ha sustanciado en el tribunal supremo de la sagrada Consulta Romana una causa de la que resulta del modo mas evidente, que desde el año de 1851 se formó en Bolonia, bajo la denominación del partido piamontés, una clase de sectarios cuyo objeto era la libertad y la unidad de Italia; que este partido en 1886 exigió la reorganización de la secta en tres comités centrales para el Estado pontificio; que para esta reorganización el marqués Migliorati, aunque encargado de negocios del gobierno sardo en la corte de Roma, recorrió el dominio de San Pedro, haciéndose el apóstol del partido; que este estaba dispuesto a que se asesinara al emperador de los franceses, lo mismo que a los soberanos de Módena y Parma, y que se concluyera con la dinastía borbónica, reservándose arrojar al gran duque de Toscana, y reducir al Papa a la condición de un simple obispo de Roma.

Una carta de Vitoria que publica El Escalador, dice que para la dirección del instituto han sido elevadas a S. M.

ocho exposiciones lo menos; pero que se cree que la obtendrá el Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer, que no figura entre los pretendientes. La misma carta añade que para las once canongías de real nombramiento y los doce beneficios de la nueva catedral vitoriana, hay la friolera de 500 pretendientes.

El domingo último recorrió un tren con muchísima gente el trayecto del ferrocarril vizcaino, desde Bilbao a Orduña.

Se anuncia por las esquinas de Madrid un libro con el título de 'Malditas sean las mujeres!' El autor de este exabrupto no debe tener ni haber tenido madre.

Un testigo presencial de la navegación de la escuadra española a Veracruz, escribe desde esta plaza con fecha 26 de diciembre, que solo habían ocurrido dos averías insignificantes, si bien pudo una de ellas tener fatales consecuencias. Al ir a dar la Capitana remolque a la urca Santa María, se vino esta encima por la popa, enredándose su tope con el aparejo, que tuvo que pisarse, con lo que, funcionando la máquina, quedó todo conculgado; pero poco faltó para que fuese al agua el general de marina, que desechó en la borda de popa estaba ordenando la maniobra, cabiéndole al joven y distinguido oficial del ejército de Cuba D. Manuel Menéndez y Azopardo, la satisfacción de prestarle auxilio cogiéndolo por las piernas poco antes de quedar sentado sobre la misma borda.

En Asturias empieza a hablarse de las probabilidades de un ramal de ferrocarril que una con Avilés el trazado que va a Gijón, a partir del otro lado de la collada de Robledo. Creemos que se trata de hacer los primeros tanteos con ánimo de pedir pronto la autorización para los estudios, y Avilés quiere reservarse para esta eventualidad. Verdaderamente no nos parece difícil su realización, pues vencida la última divisoria al mar, debe ofrecer el trazado buenas condiciones.

Ya se ha colocado la nueva esfera esmerilada en el reloj de la casa de la Villa. Es de muy buen efecto, y forma el contraste de que con la luz del día la muestra es oscura con la numeración clara, y por la noche aparece el cristal sumamente blanco y transparente, siendo negro los números. Muy pronto, según ya dijimos, quedará colocada otra esfera igual en el reloj de la Panadería.

Las costas de la isla de Cuba revelan como tantas otras cosas, la senda de engrandecimiento en que ha entrado nuestra patria. Hace aun poco tiempo que los infelices navegantes que surcaban los mares de las Antillas, huían de sus playas porque erizadas como están de escollos, no encontraban en ellas ni un solo faro que iluminara el intrincado laberinto de sus cayos, arrecifes y rompientes. Hoy se atraviesa el canal viejo de Bahama, tal vez con mas seguridad de noche que de día. Construidos hace diez ó doce años los faros de la Habana y Maternillos, se ha completado muy reciente-

mente el alumbrado de toda la vuelta de Arriba con los de cabo de San Antonio; Cayo Piedras, Cruz del Padre, Baliza de Cádiz, Paredon Grande, y los de las puntas de Mas y Lucrecia, y otros de menos importancia cuya construcción, muy adelantada ya, promete que pronto podrán montar como los demás hermosos aparatos del sistema Fresnell.

Se asegura que el señor ministro de la Gobernación se halla animado de los mejores deseos en favor de las clases subalternas facultativas de telegrafos, que hasta ahora estaban alejadas de los ascensos en la carrera, y sobre lo cual parece que han dirigido varias súplicas, al parecer con bastante justicia.

A propuesta de la junta provincial de beneficencia se ha mejorado el sueldo de los profesores, que componen el cuerpo facultativo de los hospitales de esta corte.

Se ha concedido al capitán del cuerpo de Guardias civiles D. Pedro Gabucio y Palou la cruz de Isabel la Católica, y se han dado las gracias a varios individuos de la clase de tropa de dicho cuerpo, en premio de los servicios distinguidos que prestaron con motivo de las inundaciones ocurridas en algunos pueblos de las provincias de Barcelona, Gerona y Alava.

La junta provincial de beneficencia de Valladolid ha remitido al gobierno de S. M. una extensa memoria de las mejoras realizadas en los establecimientos durante el último trienio.

Se ha mandado que el comandante graduado, capitán del cuerpo de ingenieros, D. Vicente Belena y Yanguas, que sirve en la dirección subinspección de Grajada, pase al segundo regimiento del arma, en reemplazo del de la propia clase D. Mariano Bueta, destinado con ascenso a Santo Domingo. En la vacante que deja el Sr. Belena, entrará D. Leopoldo Gomez Lobo, que sirve en Cataluña; y el puesto de este será ocupado por D. José Bosch y Medina.

BOLSA DE MADRID DE HOY 30. ENTREGA OFICIAL. 5 cons. al contado, 48 60; 5 dif. al contado, 48 35; 5 dif. al contado, 42 60; 5 dif. al contado, 40 00; 5 dif. al contado, 35 60; 5 dif. al contado, 35 60; 5 dif. al contado, 35 60.

ESPECTACULOS DE MAÑANA. Teatro Real.—A las 8 1/2.—Función 87 de abono.—El Rigoletto. Principe.—A las 8.—La comedia nueva en tres actos, Juan Perez.—Balle.—Por no escribir las señas. Zarzuela.—A las 8.—Un tesoro escondido. Gran baile de máscaras de 12 de la noche a 6 de la mañana. Variaciones.—A las 8.—Una de tantas. El baron.—Balle.—La finch en los ausentes. Novedades.—A las 8.—Los españoles en Méjico.—Balle.—Dos y uno. Lope de Vega.—Balle de máscaras de 9 de la noche a 2 de la madrugada, por la sociedad que desde hace cuatro años tiene a su cargo los de este coliseo.

DIARIO DE MADRID DE AVISOS Y NOTICIAS.

DIARIO DE LAS FAMILIAS

Santos de mañana.—San Ignacio, obispo y mártir, Santa Brígida y San Cecilio, obispo. Cultos.—Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Carmelitas de las Maravillas, donde dará principio la solemne y anual novena de la Santísima Virgen su titular. A las diez habrá misa mayor con sermón y por la tarde comenzarán los ejercicios a las cuatro.—En Santa María se tributará el culto mensual a la Virgen de la Almudena, por mañana y tarde.—Es el octavo día de la novena de la Virgen del Amparo y Buena Muerte, en el colegio de Loreto; predicará en la misa mayor D. Ramon Delgado y Alvarez, y por la tarde en los ejercicios D. Basilio Sanchez Grande. Al anochecer se cantará una solemne Salve, precedida de motetes y letanía por una brillante orquesta, bajo la dirección de D. Victoriano Daroca.—Continúa también la novena de la Virgen de la Providencia, en San Antonio del Prado, y predicará en la misa mayor D. Nicolás Brieba, y por la tarde D. Joaquin Corral.—Por la noche predicará en San Ignacio D. Tomás Aleguz, y en los Italianos San Martín, Descalzas Reales, San Ginés, San Marcos y Santo Tomás, se cantará al anochecer Salve a la Santísima Virgen, siendo a grande orquesta en la Concepción Gerónima.—Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Almudena en su iglesia titular. Defunciones.—Han fallecido en esta corte D. Teodoro Bernal y Alvarez, su cadáver ha sido conducido esta mañana al cementerio de la Sacramental de San Martín. Citaciones.—Por la junta provincial de beneficencia de Madrid se cita por el diario oficial a varias nodrizas de la Inclusa a quienes no se ha podido satisfacer sus atrasos. Desde el 3 de febrero próximo al 8 se pagará a las de las provincias de Madrid y Toledo; del 10 al 15 las de Guadalajara; del 17 al 22 las de Soria y del 24 al 31 las de Segovia. Caballos padres.—A las 8 de la mañana de los días 8 y 13 de cada mes, se practicará el reconocimiento de los caballos padres que desean enganarse para los depósitos del Estado. Este reconocimiento se verificará en la escuela profesional de veterinaria. Orden de la plaza.—Servicio para mañana.—Parada: Baza y Las Navas.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: señor segundo comandante de Baza, D. José Gomez Boullana.—Jefe de día: Señor comandante capitán del regimiento infantería de Toledo, D. Pedro Peñalosa.—Visita de hospital: Vergara, quinto capitán.—El general gobernador, Serrano del Castillo. Mercado mal situado.—Refiérese este epígrafe al mercado de pescados fresco establecido en la plazuela de San Miguel, donde por la estrechura y malas condiciones de aquella localidad para dicho mercado, hay todos los días disgustos y peligro de desgracias. Uno de estos últimos días se cayeron dos mulas que tiraban de un carro, a la asercación del alcañarillado, y maltrataron a uno de los trabajadores. Atropello.—Hoy en la calle de Jacca retrozo se encontraron dos carruajes, uno de ellos que conducía una señora, el cual montó encima de la acera, su dueño caso de un oficial que iba en dirección a su casa, y que se hubiera visto atropellado, si no se le hubiera tenido tiempo para coger de las bridas al caballo. Reprendiendo al cochero, este le contestó aun con palabras desatentas y molestando de la desgracia, que podía haber ocurrido. Bono serio que se hicieron unos cuantos escarmentos para que no se repitan estos abusos.

Academia.—El pintor D. José Balaca ha establecido en la plazuela del Angel, números 22 y 24, cuarto tercero, a donde acaba de trasladar su estudio, una academia de dibujo y pintura, con clases de día y en las primeras horas de la noche.

ANUNCIOS

HABIENDO DISPUESTO EL Alcalde de La-Bañera (Leon), que las sillas-correas a su paso para Castilla y Galicia por la citada importante villa, lo hiciesen por la calle Nueva, S. M. la Reina (O. D. G.) por real orden comunicada al gobernador civil de la citada provincia, ha mandado que las sillas vuelvan a pasar por la calle en donde tiene establecida su oficina el celoso administrador de correos de aquella población; según lo previene el título 18, cap. 10 de la ordenanza del ramo.

CAMAS INGLESAS.—EN EL Almacén de camas inglesas de la calle Alcalá, núm. 14. Se halla de venta una magnífica piel de guanaco de Montevideo, larga de dos y media varas y ancha de dos, muy propia para coche ó gabinete.

SE CEDERAN EN LA PUERTA del Sol, las mejores piezas de un entresuelo. Son propias para abogados, médicos, industriales, comercio, etc. Dará razón de con quién hay que tratar el ranadero que está en el portal de la casa número 30 de la calle de Alcalá.

CALLE DE CHINCHILLA, NUMERO 7, cuarto bajo, se cede sala y dos dormitorios, con asistencia ó sin ella, advirtiendo que no es casa de huéspedes.

SE VENDE O ALQUILA UNA gran casa y terreno cerca de la iglesia de Chamberí, a propósito para una fábrica ó almacenes, pudiendo servir también para casa de labranza. Tiene un área de 43 000 y pico de pies, y la construcción del edificio es de tres años. Hay un gran pozo revestido con buenas y abundantes aguas, cuerdas para treinta plazas, pajares, cobertizos y habitación. Darán razón en la calle de Pantejos, núm. 8, cuarto segundo. (31, 4, 7, 10)

SE TRASPASA UNA TIENDA con su anaquelaria. Postigo de San Martín, núm. 22.

COLOCHONES CON MUELLES. Calle de las Infantías, números 19 y 21, almacén de camas de hierro. Precios: chicos, 160; Cameros, 200; Los mayores, 240.

Es muy conveniente hacérselos a la medida de las camas, para lo cual se irá a tomar a domicilio. Se fabrican también de cuti, de holandas, de terciopelo y damasco de lana ó sedas, con preciosos adornos. El dueño de esta fábrica asegura que a pesar del ínfimo precio a que anuncia sus colchones, su construcción es immejorable. Se propone hacer que el público les dé la preferencia que merecen, pues reúnen mejores circunstancias que todos los conocidos hasta el día; sobre uno solo se encuentran mas blandura que sobre ciento de lana sola; los muelles que en ellos se emplean son casi inquebrantables.—(5 1—)

ACEITE PARA TENER LAS Cajas, inventado por la autora del bálsamo de Santa Teresa. Este aceite es el mas a propósito para el uso del peinado, presta el jugo a la cabeza que mas le conviene para refrescarla y darle vigor, porque las camas son perfectas de la debilidad ó acoloramiento de la

cavilación, y tanto, que sean por lo uno como por lo otro, este aceite, desde la primera vez, principia a oscurecer las canas del modo mas disimulado y benéfico, porque no ensucia ni causa impresión desagradable, antes, bien favorece, porque da brillo y afianza la raíz y aumenta el pelo considerablemente; de modo que pueden usarlo los niños y los delicados de cabeza, como cosa que no ofende. Se vende a 4 reales bote. Calle de Preciados, núm. 53, cuarto bajo.

PRENSITAS PARA TIMBRAR en seco.—Con este sencillo aparato se timbra papel, tarjetas, letras de cambio y toda clase de documentos; sustituyéndose a los sellos de tinta, que además de ser sucios se leen con dificultad. Su poco peso y elegante construcción las hace servir para sujetar papeles. Las hay de dos sistemas, de PALANCA y de GOLPE. El precio de las primeras, con nombre grabado, es 100 reales y 60 el de las segundas. A los grabadores que tomen de ambas, sin grabar, se les darán muy baratas, y se hará la contraparte en cobre a las de palanca que manden grabadas, por un precio muy módico. Fundición de Aguado, calle de Pantejos, núm. 8, piso segundo.—(31, 4, 7, 10)

HUESPEDES.—SE CEDEN CON tres ó cuatro amigos, en punto céntrico y con buenas luces. Darán razón en la loja de ultramarinos del Postigo de San Martín, núm. 15.—(1)

INTERESANTE.—CONTINUA el gran barato de calzado, calle de Arriero, núm. 3, zapatería.

ACABA DE LLEGAR AL ALMACEN de pasas de la calle de Cedaceros, núm. 3, una remesa de batatas de Málaga, que para su pronto despacho se venden a 48 rs. arroba, siguiendo la venta de los legítimos dátiles de Berbería, a 5 rs. libra.—(3 1—)

DEPOSITO DE REVOLVERS de los Sres. Orbea hermanos.—Calle de Carretas, núm. 16, cuarto 2.º Precios de fábrica. (1, 1-1).

REGALO.—SE REGALA UN Rincero ó una boquilla para puros, y un cortaplumas de dos hojas al que comprare una bonita caja de cartón, propia para: 100 cartas y 100 sobres le paga superior que no se cala: lápiz, plumas, obias, pelvos, tinta, lapicero, porta-plumas y una falisilla. Todo en 14 rs., y con tanto dorado 18. Calle de las Huertas, núm. 24, frente a la del Lobo.—(0 0 0 0 y 0.)

HULES ALEMANES Y DEL HELENO.—Al nuevo almacén de papel, calle del Carmen, número 23, acaba de llegar un bonito y variado surtido de diferentes dibujos; también hay gutaperchas de colores, grande existencia de papel extranjero y toda clase de objetos de escritorio, a precios económicos.

NUEVA CERVEZA.—EN SU acreditada fábrica de cerveza de Santa Isabel, se despacha desde hoy la nueva cerveza de Babiera. También se lleva a domicilio arisando en el despacho de la misma fábrica, calle de Santa Isabel, número 50. (3 1—)

REVOLVERS.—GRAN SURtido en todos precios.—Calle Mayor núm. 1. Almacén del precio fijo.

SUBASTA DE MINERALES DE COBRE. SOCIEDAD ESPECIAL MINERA SAN JUAN BAUTISTA. La junta directiva de esta sociedad ha acordado sacar a pública subasta la venta de 2,900 a 3,000 quintales de mineral de cobre de primeras y segundas; roce lentes de su mina «Collado de la Plata», el día 28 de febrero de 1862, bajo el tipo y pliego de condiciones que desde hoy está de manifiesto todos los días de diez a doce de la mañana en casa del señor presidente, Cava Baja, números 32 y 34, cuarto segundo de la derecha. La subasta tendrá lugar dicho día 28 de febrero a las doce de su mañana, en la Carrera de San Gerónimo, núm. 40, cuarto segundo, advirtiendo que deben hacerse las proposiciones por pliegos cerrados y con arreglo al siguiente modelo. Madrid 28 de enero de 1862. El secretario, FRANCISCO REGAL. El presidente, MANUEL DE LA FUENTE. Modelo de proposición. El que suscribe, enterado del pliego de condiciones, con sujeción a las mismas, y en vista de los anuncios publicados en los periódicos, toma en venta los 2,000 ó 3,000 quintales de mineral de cobre de primeras y segundas de la mina «Collado de la Plata», por el precio que marca la condición tercera, y con la mejora de..... (si la hubiere). Domicilio, fecha y firma. (31, 15 y 24.)

MAPA DE ESPAÑA Y PORTUGAL. por D. Francisco Coello, autor del Atlas de España. Esta magnífica carta, la única exacta de euatuzas hasta hoy se han publicado, está dividida en cuatro hojas, que forman un cuadro de 48 por 60 pulgadas españolas; su escala es la de una millonésima y en ella se encuentran estampados con cinco colores diferentes los mares, rios, lagos, montañas, poblaciones, carreteras, caminos de hierro y estaciones telegráficas. Por real orden de 16 de febrero del presente año, se recomienda a todos los ayuntamientos del reino la adquisición de esta carta, autorizándolos para incluir su costo en los presupuestos municipales. Y por otra de 8 de marzo último, ha tenido a bien S. M. aprobarla para el estudio de la geografía en las escuelas normales, y en las de primera enseñanza. Se vende a 50 rs. las cuatro hojas sueltas y a 70 forradas en lienzo, unidas y divididas en cuadrículas, en la administración del Atlas de España, calle de Cervantes, núms. 5 y 7. Se remite a provincias con un recargo de 10 rs. en cada ejemplar, al os que hagan el pedido acompañando libranza.—(2)

EL NUEVO SISTEMA LEGAL DE PESOS Y MEDIDAS PUESTO AL ALCANCE DE TODOS MELITON MARTIN. OBRA RECOMENDADA REPETIDAS VECES POR REAL ORDEN. DECIMA EDICION.

Sorprendió el autor por una recomendación no solicitada y que apareció en la Gaceta de 27 del corriente, está preparando un apéndice con tablas para la reducción de las unidades usadas en las provisiones y utensilios con otras igualmente útiles y necesarias para todos los militares. Además de dicho apéndice, la décima edición que tenemos preparada, contiene las pesas y medidas portuguesas de la antigüedad y otras que mejoran notablemente una obra de la cual se han vendido treinta mil ejemplares. Se hallará de venta al precio de 10 reales en Madrid en las librerías de Cuesta y Villaverde, calle de Carretas; Baylli-Bailliere, calle del Príncipe; Hernando, calle del Arenal, y la Publicidad, Passage de Mathieu. Los jefes de los cuerpos que se dirijan a las oficinas del autor, calle de Atocha, núm. 36, cuarto 2.º, obtendrán una rebaja de un diez por ciento siempre que pidan mas de diez ejemplares. A los cabos y sargentos que se dirijan del propio modo al autor se les hará una rebaja de un veinte por ciento. (8)

ALFOMBRAS Se acaba de recibir la última remesa a precios de fábrica, en fieltros, primera calidad de vara y dos tercias de ancho 4 1/2 y 18 moguetas ídem a 20 y 21, grande abundancia en alfombrillas de terciopelo para delante de sillas a 40, 50 y 60. Calle de Carretas, núm. 16, comercio de Latorre. (1) 1—

MANUAL DE CAMBIOS, IMPOSICIONES, ANUALIDADES, INTERESES Y DESCUENTOS. GUIA DEL COMERCIO Y DE LOS IMPONENTES EN LAS CAJAS DE AHORROS Y SOCIEDADES DE SEGUROS.

Contiene mas de trescientas tablas, señalando los cambios de reales a francos, desde un real hasta 20 millones, al precio de 3,01 a 3,56; los cambios de francos a reales, por igual cantidad y precio; los cambios de reales a libras esterlinas, desde un real a 20 millones, al precio de 48,00 a 53, 26; los cambios de libras esterlinas a reales, por igual cantidad y precio; tablas para hallar el tanto por ciento de cualquiera suma desde 1 a 90; tablas del interés compuesto de todas las cantidades a 1/2, 3/4 y 1 por 100 al mes, capitalizado por meses, por trimestres, por semestres y por años; tablas para sacar el interés de una cantidad cualquiera dentro de una fecha determinada; tabla para hallar los días comprendidos entre dos fechas.—Valor de las monedas de España y de todos los países del globo.—Tablas para saber la cantidad que debe imponerse con objeto de formar un capital determinado, según el plazo y el interés que se abona.—Calendario civil y religioso, hasta el año 1900, con otras muchas noticias y métodos encaminados a facilitar las operaciones de comercio, economizando el tiempo tan precioso para los comerciantes, y a servir de guía a los imponentes en las cajas de ahorros y sociedades de seguros que tan prodigioso desarrollo van teniendo en nuestro país. Un tomo en 4.ª edición esmerada y correcta, en buen papel. PRECIO: 20 reales en Madrid, eucartonado a la inglesa, y 24 en provincias. Se vende en el establecimiento de Mellado, calle de Santa Teresa, núm. 8, y en las librerías Americana y de Baylli-Bailliere, calle del Príncipe; en la de Moro, Puerta del Sol; en las de Cuesta, Matute, Sanchez, Viana y Villaverde, calle de Carretas; en la de Lopez, calle del Carmen; en la de Olamendi, calle de Pantejos; en la de Duran, carrera de San Gerónimo; en la de Gujarró, calle de Preciados; en la Publicidad, passage de Mathieu, y en la de Hernando, calle del Arenal. En provincias por conducto de los correspondientes ó enviando letra del importe. (Miér.)

CAJA GENERAL DE IMPOSICIONES Y DESCUENTOS, SOCIEDAD DE CREDITO CON GARANTIA. Direccion y oficinas, calle de Atocha, números 22, 24 y 26, principal. Rodeada la dirección de esta Sociedad de un Consejo de Vigilancia, compuesto de personas de crédito, arraigo y elevada posición social, y garantida por varios conceptos en 1.200,000 R. V. ofrece a los imponentes el interés fijo de un 14 por 100 al capital impuesto, siempre que las imposiciones sean de 4 a 10,000 reales, y pasando de esta última suma será objeto de contrato particular. Horas para imponer: todos los días de diez a dos, y para retirar los días no erizados a las mismas horas. En estas oficinas se darán las explicaciones que se deseen. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Editor, D. B. Arion de Zul oaga